

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 2017/INTR17015291

Ngdo.: Contratación Rfra.: AHC/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXPEDIENTE 24/2017 OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE RENOVACIÓN

EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN AVDA. PLAZA DE TOROS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la ejecución de las *OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEMIENTO EN LA AVDA. PLAZA DE TOROS*, por Procedimiento Negociado, sin publicidad, Único Criterio (Económico), Tramitación Ordinaria, e informado favorablemente por la Jefa de Sección de Contratación, por Secretaría General, por el Ingeniero Técnico Municipal, por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Sr. Interventor de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del T.R.L.C.S.P. y artículo 51 del mismo texto legal:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de la ejecución de las *OBRAS*, *MEDIANTE COLABORACIÓN*, *DE RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEMIENTO EN LA AVDA. PLAZA DE TOROS*, por importe *de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS* (//175.800,00Euros//), *IVA incluido*, mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Único Criterio (Económico), Tramitación Ordinaria (artículos 106, 22, 86 Y 138 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y un plazo de ejecución de *TRES MESES*.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto, por importe de *CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (//175.800,00 Euros//), IVA incluido* de conformidad con el artículo 110 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a la partida 2017-600-1536-61904 "Plan Prov. Obra y Servicios 2016", que cuenta con la siguiente financiación:

- SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN DE JAÉN 100,00 %

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
132.081,14 €	30.510,74 €	175.800,00 €

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Negociado, sin publicidad, Único Criterio (Económico), Tramitación Ordinaria, para la contratación de la ejecución de las *OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEMIENTO EN LA AVDA. PLAZA DE TOROS* conforme al artículo 115 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y 67 del R.D. 3/2011, de 14 de Noviembre.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Negociado sin Publicidad, único criterio (Económico), Tramitación Ordinaria, artículo 116 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, durante 7 días naturales a partir del día siguiente de la recepción de la invitación notificada por el ayuntamiento (arts. 177.3; 178 y 159 del R.D.Leg. 3/2011) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Proyecto y presentación de las Proposiciones.

QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas



FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento

EL ALCALDE

Doy Fe EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



Und. reg:REGISTRO GENERAL